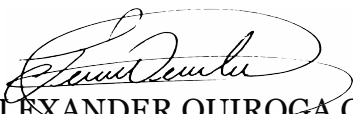


INFORME SECRETARIAL: 03 de marzo 2022, al Despacho, con el fin de reprogramar la audiencia, puesto que, el señor Juez fue designado como escrutador para las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de marzo. Rad. 2017-175. Sírvese proveer.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**



Radicado. 110013105-037-2017-00175-00.

Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO EJECUTIVO adelantado por SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. contra COEX
S.A.S. INGENIEROS CIVILES RAD. 110013105-037-2017-00175-00.**

De acuerdo con el informe secretarial, se fija nueva fecha para la celebración de las audiencias, que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S, el día **siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022), a las tres y media de la tarde (3:30 pm).**

Se conmina a ambos apoderados que prevean la posibilidad de garantizar el acceso a sus partes y a las demás personas que deban comparecer al proceso, por los medios tecnológicos disponibles, de conformidad con la obligación contenida en el artículo 3º del Decreto 860 de 2020; so pena de continuar con la audiencia en los términos que trata el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S..

La presente decisión se publica en la aplicación Justicia Siglo XXI y puede ser revisada en consulta de procesos de la página principal de la Rama Judicial¹; así como en estados electrónicos publicados también en la misma página, donde podrán ver el contenido de

¹ <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=SrISTNYvJ5ZX48vsR4mILjku24w%3d>

la providencia², cualquier manifestación contra la decisión puede ser comunicada al correo institucional³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

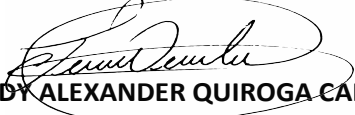

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO
Juez

CÓDIGO QR



**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N°
037 de Fecha **04** de **MARZO** de **2022**.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/59>

³ J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Carlos Andres Olaya Osorio

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 37

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f9090e814e9e6af0d57f9f20d44ba8c88762ca6c9b056a32639d540db882b693**

Documento generado en 03/03/2022 04:10:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13 DE MARZO DE 2022**

Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/03/2022 17:44

Para: Merly Patricia Forero Tejada <mforerot@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Correo](#) para Windows

De: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Wednesday, February 23, 2022 11:41:09 AM

Para: Carlos Andres Olaya Osorio <colayao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA
13 DE MARZO DE 2022

Cordialmente

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

CALLE 14 No. 7-36 EDIFICIO NEMQUETEBÁ PISO 13°

TEL: 2433605

De: Tecnico Sistemas Tribunal Superior - Seccional Bogota <tsistribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de febrero de 2022 11:33

Para: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13
DE MARZO DE 2022

Bogotá, D. C., 17 de febrero de 2022

Oficio No 354

Doctor

CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Juez 37 LABORAL CIRCUITO

La ciudad

**ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS
ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA — 13 DE MARZO DE 2022.**

Respetado (a) señor (a) Juez:

De conformidad con lo señalado en la resolución 2543 del 17 de junio de 2003 del Consejo Nacional Electoral y los Artículos 148, 157 y 158 del Decreto 2241 de 1986 “Código Electoral”, en los que se establece la asignación de los integrantes de las Comisiones escrutadoras, comedidamente, me permito notificarle que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de Sala de Gobierno del día 17 de febrero de 2022, en uso de sus facultades legales, y en virtud de la delegación efectuada por la Sala Plena en sesión del 16 de marzo de 2020, ratificada en salas plenas No. 01 de 1º de febrero, y No. 4 de 21 de junio de 2021 y No. 1 de 31 de enero de 2022; acordó designar al (a la) doctor (a) **CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO** actual Juez **37 LABORAL CIRCUITO**, como **ESCRUTADOR en la COMISIÓN 2.3 ESCRUTADORA de la localidad de CHAPINERO**, para las elecciones de **Congreso de la República** a realizarse el día **13 de marzo de 2022**.

Así mismo, se le hace conocer que **el cargo es indelegable, de forzosa aceptación** y que durante el tiempo que ejerza tal labor, se suspenden los términos en los respectivos despachos judiciales, de conformidad con el Art. 157 del Código Nacional Electoral.

En tal virtud, para cualquier información o inquietud puede comunicarse al Grupo de Soporte Electoral de la Registraduría Distrital del Estado Civil, teléfono 601-2810796, o a los correos electrónicos amllanos@registraduria.gov.co o storres@registraduria.gov.co.



Con toda atención,

RUBÉN RODRÍGUEZ CHAPARRO
Secretario General

/ . JGMC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ELECCIONES
2022**

GSE-900-26

Bogotá D.C,

Doctor

HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

Presidente

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.

Avenida 24 A No. 53 - 28 (Av. La Esperanza) **Código Postal –111321**

Bogotá

Asunto: *Cronograma capacitación Jueces Escrutadores y Claveros
Elecciones Congreso de la República – 13 de marzo de 2022*

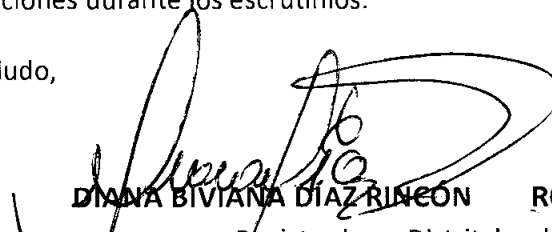
Apreciado Doctor Ríos Garay:

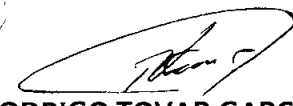
Con ocasión de las elecciones de Congreso de la República, periodo constitucional 2022 – 2026, que se llevarán a cabo el día 13 de marzo de 2022, nos permitimos informar que se ha programado dos labores previas al día de las votaciones, dirigidas a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, por lo tanto, los convocamos a las siguientes actividades:

1. Capacitación el día jueves tres (03) de marzo de 2022, en la Corporación de la Feria y Exposición S.A. CORFERIAS, ubicado en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco). La capacitación se realizará en (2) sesiones, siendo la primera a las 9:00 a.m. y la segunda a las 2:30 p.m., de conformidad con la Localidad y Sub Comisión Auxiliar asignada a los Jueces Escrutadores y Claveros. (Se adjunta cronograma y distribución de salones). Ese día se efectuará la acreditación respectiva.
2. Simulacro de escrutinios en las 152 comisiones escrutadoras, el cual se llevará a cabo el día sábado cinco (05) de marzo de 2022, desde las 8:30 a.m. hasta las 1:00 p.m. aproximadamente, en los pabellones 6 y 8 de la Corporación de ferias y Exposición – CORFERIAS, ubicada en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco).

Agradecemos informar a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, para que participen puntualmente en estas actividades, toda vez que redundarán en el buen desempeño de sus funciones durante los escrutinios.

Cordial saludo,

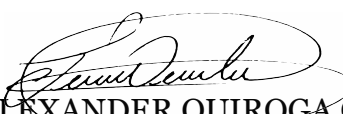

DIANA BIVIANA DÍAZ RINCÓN


RODRIGO TOVAR GARCES

Registradores Distritales del Estado Civil

Revisó: Álvaro Mauricio Llanos Ayala – Coordinador Grupo Soporte Electoral
Elaboró: Sandy Adriana Torres Borda

INFORME SECRETARIAL: 03 de marzo 2022, al Despacho, con el fin de reprogramar la audiencia, puesto que, el señor Juez fue designado como escrutador para las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de marzo. Rad. 2018-422. Sírvese proveer.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**



Radicado. 110013105-037-2018-00422-00.

Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO ORDINARIO LABORAL adelantado por CECILIA URREGO RUIZ
contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES -
COLPENSIONES RAD. 110013105-037-2018-00422-00.**

De acuerdo con el informe secretarial, se fija nueva fecha para la celebración de la audiencia, que trata el artículo 77 del C.P.T. y S.S, el día **ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022), a las dos y quince de la tarde (2:15 pm).**

Se conmina a ambos apoderados que prevean la posibilidad de garantizar el acceso a sus partes y a las demás personas que deban comparecer al proceso, por los medios tecnológicos disponibles, de conformidad con la obligación contenida en el artículo 3º del Decreto 860 de 2020; so pena de continuar con la audiencia en los términos que trata el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S..

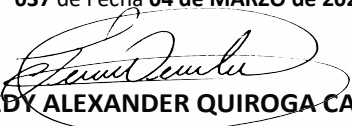
La presente decisión se publica en la aplicación Justicia Siglo XXI y puede ser revisada en consulta de procesos de la página principal de la Rama Judicial¹; así como en estados electrónicos publicados también en la misma página, donde podrán ver el contenido de

¹ <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=SrISTNYvJ5ZX48vsR4mLjku24w%3d>

la providencia², cualquier manifestación contra la decisión puede ser comunicada al correo institucional³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO
Juez

JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N°
037 de Fecha **04** de **MARZO** de **2022**.

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

CÓDIGO QR



² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/59>

³ J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Carlos Andres Olaya Osorio

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 37

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae491b1690647ce57d0f60d882b5013afa593b20dfb9362ca8314a25f2e43cf5**

Documento generado en 03/03/2022 04:10:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13 DE MARZO DE 2022**

Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/03/2022 17:44

Para: Merly Patricia Forero Tejada <mforerot@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Correo](#) para Windows

De: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Wednesday, February 23, 2022 11:41:09 AM

Para: Carlos Andres Olaya Osorio <colayao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA
13 DE MARZO DE 2022

Cordialmente

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

CALLE 14 No. 7-36 EDIFICIO NEMQUETEBÁ PISO 13°

TEL: 2433605

De: Tecnico Sistemas Tribunal Superior - Seccional Bogota <tsistribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de febrero de 2022 11:33

Para: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13
DE MARZO DE 2022

Bogotá, D. C., 17 de febrero de 2022

Oficio No 354

Doctor

CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Juez 37 LABORAL CIRCUITO

La ciudad

**ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS
ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA — 13 DE MARZO DE 2022.**

Respetado (a) señor (a) Juez:

De conformidad con lo señalado en la resolución 2543 del 17 de junio de 2003 del Consejo Nacional Electoral y los Artículos 148, 157 y 158 del Decreto 2241 de 1986 “Código Electoral”, en los que se establece la asignación de los integrantes de las Comisiones escrutadoras, comedidamente, me permito notificarle que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de Sala de Gobierno del día 17 de febrero de 2022, en uso de sus facultades legales, y en virtud de la delegación efectuada por la Sala Plena en sesión del 16 de marzo de 2020, ratificada en salas plenas No. 01 de 1º de febrero, y No. 4 de 21 de junio de 2021 y No. 1 de 31 de enero de 2022; acordó designar al (a la) doctor (a) **CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO** actual Juez **37 LABORAL CIRCUITO**, como **ESCRUTADOR en la COMISIÓN 2.3 ESCRUTADORA de la localidad de CHAPINERO**, para las elecciones de **Congreso de la República** a realizarse el día **13 de marzo de 2022**.

Así mismo, se le hace conocer que **el cargo es indelegable, de forzosa aceptación** y que durante el tiempo que ejerza tal labor, se suspenden los términos en los respectivos despachos judiciales, de conformidad con el Art. 157 del Código Nacional Electoral.

En tal virtud, para cualquier información o inquietud puede comunicarse al Grupo de Soporte Electoral de la Registraduría Distrital del Estado Civil, teléfono 601-2810796, o a los correos electrónicos amllanos@registraduria.gov.co o storres@registraduria.gov.co.



Con toda atención,

RUBÉN RODRÍGUEZ CHAPARRO
Secretario General

/ . JGMC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ELECCIONES
2022**

GSE-900-26

Bogotá D.C,

Doctor

HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

Presidente

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.

Avenida 24 A No. 53 - 28 (Av. La Esperanza) **Código Postal –111321**

Bogotá

Asunto: *Cronograma capacitación Jueces Escrutadores y Claveros
Elecciones Congreso de la República – 13 de marzo de 2022*

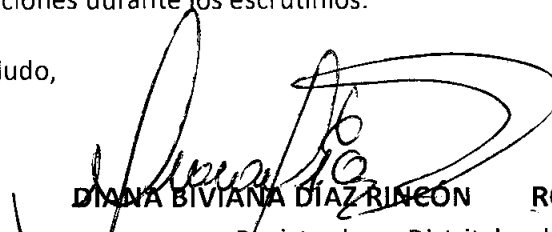
Apreciado Doctor Ríos Garay:

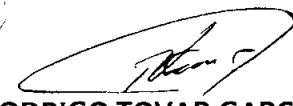
Con ocasión de las elecciones de Congreso de la República, periodo constitucional 2022 – 2026, que se llevarán a cabo el día 13 de marzo de 2022, nos permitimos informar que se ha programado dos labores previas al día de las votaciones, dirigidas a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, por lo tanto, los convocamos a las siguientes actividades:

1. Capacitación el día jueves tres (03) de marzo de 2022, en la Corporación de la Feria y Exposición S.A. CORFERIAS, ubicado en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco). La capacitación se realizará en (2) sesiones, siendo la primera a las 9:00 a.m. y la segunda a las 2:30 p.m., de conformidad con la Localidad y Sub Comisión Auxiliar asignada a los Jueces Escrutadores y Claveros. (Se adjunta cronograma y distribución de salones). Ese día se efectuará la acreditación respectiva.
2. Simulacro de escrutinios en las 152 comisiones escrutadoras, el cual se llevará a cabo el día sábado cinco (05) de marzo de 2022, desde las 8:30 a.m. hasta las 1:00 p.m. aproximadamente, en los pabellones 6 y 8 de la Corporación de ferias y Exposición – CORFERIAS, ubicada en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco).

Agradecemos informar a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, para que participen puntualmente en estas actividades, toda vez que redundarán en el buen desempeño de sus funciones durante los escrutinios.

Cordial saludo,

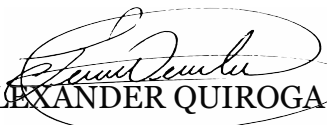

DIANA BIVIANA DÍAZ RINCÓN


RODRIGO TOVAR GARCES

Registradores Distritales del Estado Civil

Revisó: Álvaro Mauricio Llanos Ayala – Coordinador Grupo Soporte Electoral
Elaboró: Sandy Adriana Torres Borda

INFORME SECRETARIAL: 03 de marzo 2022, al Despacho, con el fin de reprogramar la audiencia, puesto que, el señor Juez fue designado como escrutador para las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de marzo. Rad. 2019-052. Sírvese proveer.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**



Radicado. 110013105-037-2019-00052-00.

Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO EJECUTIVO adelantado por RAFAEL BERNARDO SILGADO BERNAL contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES RAD. 110013105-037-2019-00052-00.

De acuerdo con el informe secretarial, se fija nueva fecha para la celebración de las audiencias, que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S, el día **dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022), a las dos y quince de la tarde (2:15 pm).**

Se conmina a ambos apoderados que prevean la posibilidad de garantizar el acceso a sus partes y a las demás personas que deban comparecer al proceso, por los medios tecnológicos disponibles, de conformidad con la obligación contenida en el artículo 3º del Decreto 860 de 2020; so pena de continuar con la audiencia en los términos que trata el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S..

La presente decisión se publica en la aplicación Justicia Siglo XXI y puede ser revisada en consulta de procesos de la página principal de la Rama Judicial¹; así como en estados electrónicos publicados también en la misma página, donde podrán ver el contenido de

¹ <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=SrISTNYvJ5ZX48vsR4mLjku24w%3d>

la providencia², cualquier manifestación contra la decisión puede ser comunicada al correo institucional³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

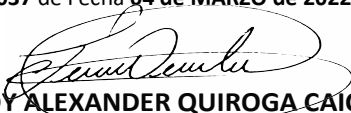

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO
Juez

CÓDIGO QR



**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N°
037 de Fecha **04 de MARZO de 2022.**


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/59>

³ J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Carlos Andres Olaya Osorio

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 37

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ae510f00d81e29f76c9a4adbf8794aed1516a405b9941ce5217e3e3088e94d74**

Documento generado en 03/03/2022 04:10:23 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13 DE MARZO DE 2022**

Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/03/2022 17:44

Para: Merly Patricia Forero Tejada <mforerot@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Correo](#) para Windows

De: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Wednesday, February 23, 2022 11:41:09 AM

Para: Carlos Andres Olaya Osorio <colayao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA
13 DE MARZO DE 2022

Cordialmente

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

CALLE 14 No. 7-36 EDIFICIO NEMQUETEBÁ PISO 13°

TEL: 2433605

De: Tecnico Sistemas Tribunal Superior - Seccional Bogota <tsistribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de febrero de 2022 11:33

Para: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13
DE MARZO DE 2022

Bogotá, D. C., 17 de febrero de 2022

Oficio No 354

Doctor

CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Juez 37 LABORAL CIRCUITO

La ciudad

**ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS
ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA — 13 DE MARZO DE 2022.**

Respetado (a) señor (a) Juez:

De conformidad con lo señalado en la resolución 2543 del 17 de junio de 2003 del Consejo Nacional Electoral y los Artículos 148, 157 y 158 del Decreto 2241 de 1986 “Código Electoral”, en los que se establece la asignación de los integrantes de las Comisiones escrutadoras, comedidamente, me permito notificarle que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de Sala de Gobierno del día 17 de febrero de 2022, en uso de sus facultades legales, y en virtud de la delegación efectuada por la Sala Plena en sesión del 16 de marzo de 2020, ratificada en salas plenas No. 01 de 1º de febrero, y No. 4 de 21 de junio de 2021 y No. 1 de 31 de enero de 2022; acordó designar al (a la) doctor (a) **CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO** actual Juez **37 LABORAL CIRCUITO**, como **ESCRUTADOR en la COMISIÓN 2.3 ESCRUTADORA de la localidad de CHAPINERO**, para las elecciones de **Congreso de la República** a realizarse el día **13 de marzo de 2022**.

Así mismo, se le hace conocer que **el cargo es indelegable, de forzosa aceptación** y que durante el tiempo que ejerza tal labor, se suspenden los términos en los respectivos despachos judiciales, de conformidad con el Art. 157 del Código Nacional Electoral.

En tal virtud, para cualquier información o inquietud puede comunicarse al Grupo de Soporte Electoral de la Registraduría Distrital del Estado Civil, teléfono 601-2810796, o a los correos electrónicos amllanos@registraduria.gov.co o storres@registraduria.gov.co.



Con toda atención,

RUBÉN RODRÍGUEZ CHAPARRO
Secretario General

/ . JGMC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ELECCIONES
2022**

GSE-900-26

Bogotá D.C,

Doctor

HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

Presidente

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.

Avenida 24 A No. 53 - 28 (Av. La Esperanza) **Código Postal –111321**

Bogotá

Asunto: *Cronograma capacitación Jueces Escrutadores y Claveros
Elecciones Congreso de la República – 13 de marzo de 2022*

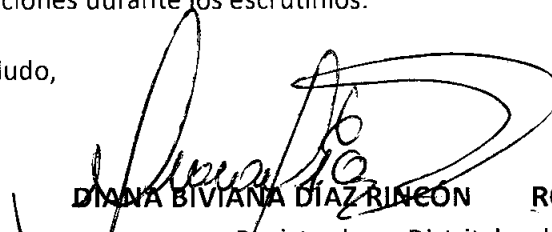
Apreciado Doctor Ríos Garay:

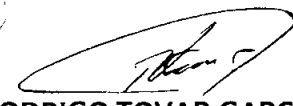
Con ocasión de las elecciones de Congreso de la República, periodo constitucional 2022 – 2026, que se llevarán a cabo el día 13 de marzo de 2022, nos permitimos informar que se ha programado dos labores previas al día de las votaciones, dirigidas a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, por lo tanto, los convocamos a las siguientes actividades:

1. Capacitación el día jueves tres (03) de marzo de 2022, en la Corporación de la Feria y Exposición S.A. CORFERIAS, ubicado en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco). La capacitación se realizará en (2) sesiones, siendo la primera a las 9:00 a.m. y la segunda a las 2:30 p.m., de conformidad con la Localidad y Sub Comisión Auxiliar asignada a los Jueces Escrutadores y Claveros. (Se adjunta cronograma y distribución de salones). Ese día se efectuará la acreditación respectiva.
2. Simulacro de escrutinios en las 152 comisiones escrutadoras, el cual se llevará a cabo el día sábado cinco (05) de marzo de 2022, desde las 8:30 a.m. hasta las 1:00 p.m. aproximadamente, en los pabellones 6 y 8 de la Corporación de ferias y Exposición – CORFERIAS, ubicada en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco).

Agradecemos informar a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, para que participen puntualmente en estas actividades, toda vez que redundarán en el buen desempeño de sus funciones durante los escrutinios.

Cordial saludo,

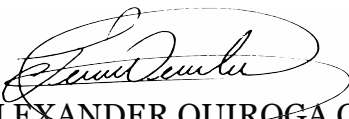

DIANA BIVIANA DÍAZ RINCÓN


RODRIGO TOVAR GARCES

Registradores Distritales del Estado Civil

Revisó: Álvaro Mauricio Llanos Ayala – Coordinador Grupo Soporte Electoral
Elaboró: Sandy Adriana Torres Borda

INFORME SECRETARIAL: 03 de marzo 2022, al Despacho, con el fin de reprogramar la audiencia, puesto que, el señor Juez fue designado como escrutador para las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de marzo. Rad. 2019-056. Sírvese proveer.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**



Radicado. 110013105-037-2019-00056-00.

Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO ORDINARIO LABORAL adelantado por SERGUEI DAVID
BOGOTA PERDOMO contra ACTION MARK S.A.S. RAD. 110013105-037-
2019-00056-00.**

De acuerdo con el informe secretarial, se fija nueva fecha para la celebración de las audiencias, que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S, el día **ocho (08) de junio de dos mil veintidós (2022), a las ocho y media de la mañana (8:30 am).**

Se conmina a ambos apoderados que prevean la posibilidad de garantizar el acceso a sus partes y a las demás personas que deban comparecer al proceso, por los medios tecnológicos disponibles, de conformidad con la obligación contenida en el artículo 3º del Decreto 860 de 2020; so pena de continuar con la audiencia en los términos que trata el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S..

La presente decisión se publica en la aplicación Justicia Siglo XXI y puede ser revisada en consulta de procesos de la página principal de la Rama Judicial¹; así como en estados electrónicos publicados también en la misma página, donde podrán ver el contenido de

¹ <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=SrISTNYvJ5ZX48vsR4mLjku24w%3d>

la providencia², cualquier manifestación contra la decisión puede ser comunicada al correo institucional³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

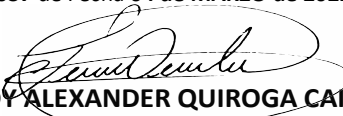

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO
Juez

CÓDIGO QR



**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N°
037 de Fecha **04** de **MARZO** de **2022**.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/59>

³ J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Carlos Andres Olaya Osorio

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 37

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b0dab68c2fb617e08762f5e024d58f01002927ea514aa125692f63939e2ab1cc**

Documento generado en 03/03/2022 04:10:24 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13 DE MARZO DE 2022**

Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/03/2022 17:44

Para: Merly Patricia Forero Tejada <mforerot@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Correo](#) para Windows

De: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Wednesday, February 23, 2022 11:41:09 AM

Para: Carlos Andres Olaya Osorio <colayao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA
13 DE MARZO DE 2022

Cordialmente

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

CALLE 14 No. 7-36 EDIFICIO NEMQUETEBÁ PISO 13°

TEL: 2433605

De: Tecnico Sistemas Tribunal Superior - Seccional Bogota <tsistribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de febrero de 2022 11:33

Para: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13
DE MARZO DE 2022

Bogotá, D. C., 17 de febrero de 2022

Oficio No 354

Doctor

CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Juez 37 LABORAL CIRCUITO

La ciudad

**ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS
ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA — 13 DE MARZO DE 2022.**

Respetado (a) señor (a) Juez:

De conformidad con lo señalado en la resolución 2543 del 17 de junio de 2003 del Consejo Nacional Electoral y los Artículos 148, 157 y 158 del Decreto 2241 de 1986 “Código Electoral”, en los que se establece la asignación de los integrantes de las Comisiones escrutadoras, comedidamente, me permito notificarle que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de Sala de Gobierno del día 17 de febrero de 2022, en uso de sus facultades legales, y en virtud de la delegación efectuada por la Sala Plena en sesión del 16 de marzo de 2020, ratificada en salas plenas No. 01 de 1º de febrero, y No. 4 de 21 de junio de 2021 y No. 1 de 31 de enero de 2022; acordó designar al (a la) doctor (a) **CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO** actual Juez **37 LABORAL CIRCUITO**, como **ESCRUTADOR en la COMISIÓN 2.3 ESCRUTADORA de la localidad de CHAPINERO**, para las elecciones de **Congreso de la República** a realizarse el día **13 de marzo de 2022**.

Así mismo, se le hace conocer que **el cargo es indelegable, de forzosa aceptación** y que durante el tiempo que ejerza tal labor, se suspenden los términos en los respectivos despachos judiciales, de conformidad con el Art. 157 del Código Nacional Electoral.

En tal virtud, para cualquier información o inquietud puede comunicarse al Grupo de Soporte Electoral de la Registraduría Distrital del Estado Civil, teléfono 601-2810796, o a los correos electrónicos amllanos@registraduria.gov.co o storres@registraduria.gov.co.



Con toda atención,

RUBÉN RODRÍGUEZ CHAPARRO
Secretario General

/ . JGMC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ELECCIONES
2022**

GSE-900-26

Bogotá D.C,

Doctor

HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

Presidente

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.

Avenida 24 A No. 53 - 28 (Av. La Esperanza) **Código Postal –111321**

Bogotá

Asunto: *Cronograma capacitación Jueces Escrutadores y Claveros
Elecciones Congreso de la República – 13 de marzo de 2022*

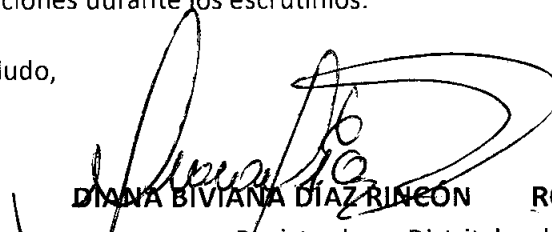
Apreciado Doctor Ríos Garay:

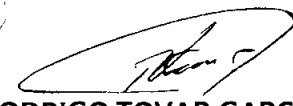
Con ocasión de las elecciones de Congreso de la República, periodo constitucional 2022 – 2026, que se llevarán a cabo el día 13 de marzo de 2022, nos permitimos informar que se ha programado dos labores previas al día de las votaciones, dirigidas a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, por lo tanto, los convocamos a las siguientes actividades:

1. Capacitación el día jueves tres (03) de marzo de 2022, en la Corporación de la Feria y Exposición S.A. CORFERIAS, ubicado en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco). La capacitación se realizará en (2) sesiones, siendo la primera a las 9:00 a.m. y la segunda a las 2:30 p.m., de conformidad con la Localidad y Sub Comisión Auxiliar asignada a los Jueces Escrutadores y Claveros. (Se adjunta cronograma y distribución de salones). Ese día se efectuará la acreditación respectiva.
2. Simulacro de escrutinios en las 152 comisiones escrutadoras, el cual se llevará a cabo el día sábado cinco (05) de marzo de 2022, desde las 8:30 a.m. hasta las 1:00 p.m. aproximadamente, en los pabellones 6 y 8 de la Corporación de ferias y Exposición – CORFERIAS, ubicada en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco).

Agradecemos informar a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, para que participen puntualmente en estas actividades, toda vez que redundarán en el buen desempeño de sus funciones durante los escrutinios.

Cordial saludo,

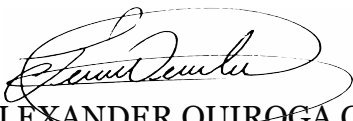

DIANA BIVIANA DÍAZ RINCÓN


RODRIGO TOVAR GARCES

Registradores Distritales del Estado Civil

Revisó: Álvaro Mauricio Llanos Ayala – Coordinador Grupo Soporte Electoral
Elaboró: Sandy Adriana Torres Borda

INFORME SECRETARIAL: 03 de marzo 2022, al Despacho, con el fin de reprogramar la audiencia, puesto que, el señor Juez fue designado como escrutador para las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de marzo. Rad. 2019-184. Sírvese proveer.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**



Radicado. 110013105-037-2019-00184-00.

Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO ORDINARIO LABORAL adelantado por EPS SANITAS S.A. contra ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD -ADRES RAD. 110013105-037-2019-00184-00.

De acuerdo con el informe secretarial, se fija nueva fecha para la celebración de la audiencia, que trata el artículo 77 del C.P.T. y S.S, el día **primero (01) de junio de dos mil veintidós (2022), a las dos y quince de la tarde (2:15 pm).**

Se conmina a ambos apoderados que prevean la posibilidad de garantizar el acceso a sus partes y a las demás personas que deban comparecer al proceso, por los medios tecnológicos disponibles, de conformidad con la obligación contenida en el artículo 3º del Decreto 860 de 2020; so pena de continuar con la audiencia en los términos que trata el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S..

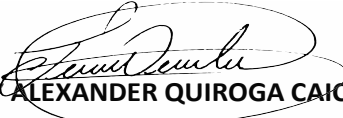
La presente decisión se publica en la aplicación Justicia Siglo XXI y puede ser revisada en consulta de procesos de la página principal de la Rama Judicial¹; así como en estados electrónicos publicados también en la misma página, donde podrán ver el contenido de

¹ <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=SrISTNYvJ5ZX48vsR4mLjku24w%3d>

la providencia², cualquier manifestación contra la decisión puede ser comunicada al correo institucional³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO
Juez

JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N°
037 de Fecha **04** de **MARZO** de **2022**.

FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

CÓDIGO QR



² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/59>

³ J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Carlos Andres Olaya Osorio

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 37

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **3797fa1927c5be5d87e9706704106905d50395f5cf211f89e6faa68830dfe1df**

Documento generado en 03/03/2022 04:10:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13 DE MARZO DE 2022**

Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/03/2022 17:44

Para: Merly Patricia Forero Tejada <mforerot@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Correo](#) para Windows

De: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Wednesday, February 23, 2022 11:41:09 AM

Para: Carlos Andres Olaya Osorio <colayao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA
13 DE MARZO DE 2022

Cordialmente

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

CALLE 14 No. 7-36 EDIFICIO NEMQUETEBÁ PISO 13°

TEL: 2433605

De: Tecnico Sistemas Tribunal Superior - Seccional Bogota <tsistribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de febrero de 2022 11:33

Para: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13
DE MARZO DE 2022

Bogotá, D. C., 17 de febrero de 2022

Oficio No 354

Doctor

CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Juez 37 LABORAL CIRCUITO

La ciudad

**ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS
ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA — 13 DE MARZO DE 2022.**

Respetado (a) señor (a) Juez:

De conformidad con lo señalado en la resolución 2543 del 17 de junio de 2003 del Consejo Nacional Electoral y los Artículos 148, 157 y 158 del Decreto 2241 de 1986 "Código Electoral", en los que se establece la asignación de los integrantes de las Comisiones escrutadoras, comedidamente, me permito notificarle que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de Sala de Gobierno del día 17 de febrero de 2022, en uso de sus facultades legales, y en virtud de la delegación efectuada por la Sala Plena en sesión del 16 de marzo de 2020, ratificada en salas plenas No. 01 de 1º de febrero, y No. 4 de 21 de junio de 2021 y No. 1 de 31 de enero de 2022; acordó designar al (a la) doctor (a) **CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO** actual Juez **37 LABORAL CIRCUITO**, como **ESCRUTADOR en la COMISIÓN 2.3 ESCRUTADORA de la localidad de CHAPINERO**, para las elecciones de **Congreso de la República** a realizarse el día **13 de marzo de 2022**.

Así mismo, se le hace conocer que **el cargo es indelegable, de forzosa aceptación** y que durante el tiempo que ejerza tal labor, se suspenden los términos en los respectivos despachos judiciales, de conformidad con el Art. 157 del Código Nacional Electoral.

En tal virtud, para cualquier información o inquietud puede comunicarse al Grupo de Soporte Electoral de la Registraduría Distrital del Estado Civil, teléfono 601-2810796, o a los correos electrónicos amllanos@registraduria.gov.co o storres@registraduria.gov.co.



Con toda atención,

RUBÉN RODRÍGUEZ CHAPARRO
Secretario General

/ . JGMC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ELECCIONES
2022**

GSE-900-26

Bogotá D.C,

Doctor

HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

Presidente

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.

Avenida 24 A No. 53 - 28 (Av. La Esperanza) **Código Postal –111321**

Bogotá

Asunto: *Cronograma capacitación Jueces Escrutadores y Claveros
Elecciones Congreso de la República – 13 de marzo de 2022*

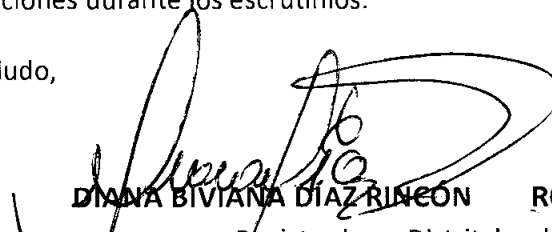
Apreciado Doctor Ríos Garay:

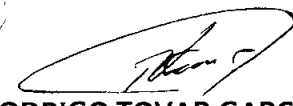
Con ocasión de las elecciones de Congreso de la República, periodo constitucional 2022 – 2026, que se llevarán a cabo el día 13 de marzo de 2022, nos permitimos informar que se ha programado dos labores previas al día de las votaciones, dirigidas a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, por lo tanto, los convocamos a las siguientes actividades:

1. Capacitación el día jueves tres (03) de marzo de 2022, en la Corporación de la Feria y Exposición S.A. CORFERIAS, ubicado en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco). La capacitación se realizará en (2) sesiones, siendo la primera a las 9:00 a.m. y la segunda a las 2:30 p.m., de conformidad con la Localidad y Sub Comisión Auxiliar asignada a los Jueces Escrutadores y Claveros. (Se adjunta cronograma y distribución de salones). Ese día se efectuará la acreditación respectiva.
2. Simulacro de escrutinios en las 152 comisiones escrutadoras, el cual se llevará a cabo el día sábado cinco (05) de marzo de 2022, desde las 8:30 a.m. hasta las 1:00 p.m. aproximadamente, en los pabellones 6 y 8 de la Corporación de ferias y Exposición – CORFERIAS, ubicada en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco).

Agradecemos informar a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, para que participen puntualmente en estas actividades, toda vez que redundarán en el buen desempeño de sus funciones durante los escrutinios.

Cordial saludo,

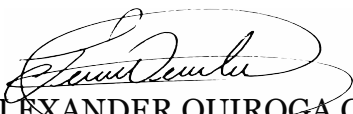

DIANA BIVIANA DÍAZ RINCÓN


RODRIGO TOVAR GARCES

Registradores Distritales del Estado Civil

Revisó: Álvaro Mauricio Llanos Ayala – Coordinador Grupo Soporte Electoral
Elaboró: Sandy Adriana Torres Borda

INFORME SECRETARIAL: 03 de marzo 2022, al Despacho, con el fin de reprogramar la audiencia, puesto que, el señor Juez fue designado como escrutador para las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de marzo. Rad. 2019-229. Sírvese proveer.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**



Radicado. 110013105-037-2019-00229-00.

Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO ORDINARIO LABORAL adelantado por MARIA GRACIELA
SASTRE SIERRA contra LOGISTICA EB ESTACIONES DE SERVICIOS
PIRAQUIBE SAS RAD. 110013105-037-2019-00229-00.**

De acuerdo con el informe secretarial, se fija nueva fecha para la celebración de las audiencias, que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S, el día **diez (10) de junio de dos mil veintidós (2022), a las ocho y media de la mañana (8:30 am).**

Se conmina a ambos apoderados que prevean la posibilidad de garantizar el acceso a sus partes y a las demás personas que deban comparecer al proceso, por los medios tecnológicos disponibles, de conformidad con la obligación contenida en el artículo 3º del Decreto 860 de 2020; so pena de continuar con la audiencia en los términos que trata el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S..

La presente decisión se publica en la aplicación Justicia Siglo XXI y puede ser revisada en consulta de procesos de la página principal de la Rama Judicial¹; así como en estados electrónicos publicados también en la misma página, donde podrán ver el contenido de

¹ <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=SrISTNYvJ5ZX48vsR4mLjku24w%3d>

la providencia², cualquier manifestación contra la decisión puede ser comunicada al correo institucional³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

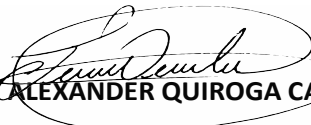

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO
Juez

CÓDIGO QR



**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N°
037 de Fecha **04 de MARZO de 2022.**


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/59>

³ J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**Carlos Andres Olaya Osorio
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 37
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **adf69e520bcdd32586dd6d4c10f46cb7a09437c427cc5d3104b37356feefb9a3**

Documento generado en 03/03/2022 04:10:26 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13 DE MARZO DE 2022**

Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/03/2022 17:44

Para: Merly Patricia Forero Tejada <mforerot@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Correo](#) para Windows

De: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Wednesday, February 23, 2022 11:41:09 AM

Para: Carlos Andres Olaya Osorio <colayao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA
13 DE MARZO DE 2022

Cordialmente

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

CALLE 14 No. 7-36 EDIFICIO NEMQUETEBÁ PISO 13°

TEL: 2433605

De: Tecnico Sistemas Tribunal Superior - Seccional Bogota <tsistibsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de febrero de 2022 11:33

Para: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13
DE MARZO DE 2022

Bogotá, D. C., 17 de febrero de 2022

Oficio No 354

Doctor

CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Juez 37 LABORAL CIRCUITO

La ciudad

**ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS
ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA — 13 DE MARZO DE 2022.**

Respetado (a) señor (a) Juez:

De conformidad con lo señalado en la resolución 2543 del 17 de junio de 2003 del Consejo Nacional Electoral y los Artículos 148, 157 y 158 del Decreto 2241 de 1986 "Código Electoral", en los que se establece la asignación de los integrantes de las Comisiones escrutadoras, comedidamente, me permito notificarle que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de Sala de Gobierno del día 17 de febrero de 2022, en uso de sus facultades legales, y en virtud de la delegación efectuada por la Sala Plena en sesión del 16 de marzo de 2020, ratificada en salas plenas No. 01 de 1º de febrero, y No. 4 de 21 de junio de 2021 y No. 1 de 31 de enero de 2022; acordó designar al (a la) doctor (a) **CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO** actual Juez **37 LABORAL CIRCUITO**, como **ESCRUTADOR en la COMISIÓN 2.3 ESCRUTADORA de la localidad de CHAPINERO**, para las elecciones de **Congreso de la República** a realizarse el día **13 de marzo de 2022**.

Así mismo, se le hace conocer que **el cargo es indelegable, de forzosa aceptación** y que durante el tiempo que ejerza tal labor, se suspenden los términos en los respectivos despachos judiciales, de conformidad con el Art. 157 del Código Nacional Electoral.

En tal virtud, para cualquier información o inquietud puede comunicarse al Grupo de Soporte Electoral de la Registraduría Distrital del Estado Civil, teléfono 601-2810796, o a los correos electrónicos amllanos@registraduria.gov.co o storres@registraduria.gov.co.



Con toda atención,

RUBÉN RODRÍGUEZ CHAPARRO
Secretario General

/ . JGMC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ELECCIONES
2022**

GSE-900-26

Bogotá D.C,

Doctor

HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

Presidente

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.

Avenida 24 A No. 53 - 28 (Av. La Esperanza) **Código Postal –111321**

Bogotá

Asunto: *Cronograma capacitación Jueces Escrutadores y Claveros
Elecciones Congreso de la República – 13 de marzo de 2022*

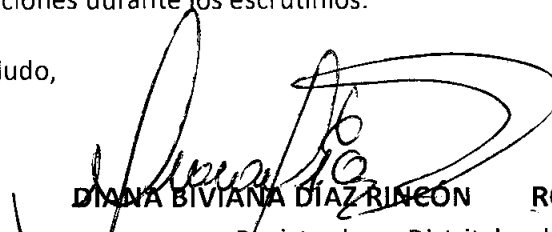
Apreciado Doctor Ríos Garay:

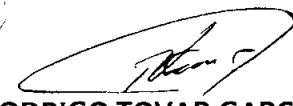
Con ocasión de las elecciones de Congreso de la República, periodo constitucional 2022 – 2026, que se llevarán a cabo el día 13 de marzo de 2022, nos permitimos informar que se ha programado dos labores previas al día de las votaciones, dirigidas a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, por lo tanto, los convocamos a las siguientes actividades:

1. Capacitación el día jueves tres (03) de marzo de 2022, en la Corporación de la Feria y Exposición S.A. CORFERIAS, ubicado en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco). La capacitación se realizará en (2) sesiones, siendo la primera a las 9:00 a.m. y la segunda a las 2:30 p.m., de conformidad con la Localidad y Sub Comisión Auxiliar asignada a los Jueces Escrutadores y Claveros. (Se adjunta cronograma y distribución de salones). Ese día se efectuará la acreditación respectiva.
2. Simulacro de escrutinios en las 152 comisiones escrutadoras, el cual se llevará a cabo el día sábado cinco (05) de marzo de 2022, desde las 8:30 a.m. hasta las 1:00 p.m. aproximadamente, en los pabellones 6 y 8 de la Corporación de ferias y Exposición – CORFERIAS, ubicada en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco).

Agradecemos informar a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, para que participen puntualmente en estas actividades, toda vez que redundarán en el buen desempeño de sus funciones durante los escrutinios.

Cordial saludo,

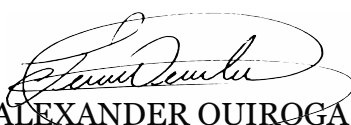

DIANA BIVIANA DÍAZ RINCÓN


RODRIGO TOVAR GARCES

Registradores Distritales del Estado Civil

Revisó: Álvaro Mauricio Llanos Ayala – Coordinador Grupo Soporte Electoral
Elaboró: Sandy Adriana Torres Borda

INFORME SECRETARIAL: 03 de marzo 2022, al Despacho, con el fin de reprogramar la audiencia, puesto que, el señor Juez fue designado como escrutador para las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de marzo. Rad. 2020-074. Sírvese proveer.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**



Radicado. 110013105-037-2020-00074-00.

Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO ORDINARIO LABORAL adelantado por MARIA ELIZABETH
CARDENAS GUEVARA contra la CORPORACION NUESTRA I.P.S. RAD.
110013105-037-2020-00074-00.**

De acuerdo con el informe secretarial, se fija nueva fecha para la celebración de las audiencias, que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S, el día **dos (02) de junio de dos mil veintidós (2022), a las ocho y media de la mañana (8:30 am).**

Se conmina a ambos apoderados que prevean la posibilidad de garantizar el acceso a sus partes y a las demás personas que deban comparecer al proceso, por los medios tecnológicos disponibles, de conformidad con la obligación contenida en el artículo 3º del Decreto 860 de 2020; so pena de continuar con la audiencia en los términos que trata el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S..

La presente decisión se publica en la aplicación Justicia Siglo XXI y puede ser revisada en consulta de procesos de la página principal de la Rama Judicial¹; así como en estados electrónicos publicados también en la misma página, donde podrán ver el contenido de

¹ <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=SrISTNYvJ5ZX48vsR4mLjku24w%3d>

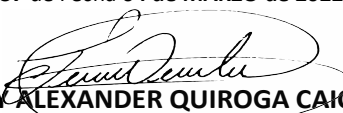
la providencia², cualquier manifestación contra la decisión puede ser comunicada al correo institucional³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO
Juez

JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N°
037 de Fecha 04 de MARZO de 2022.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO



² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/59>

³ J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**Carlos Andres Olaya Osorio
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 37
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **edadabc26e941f6bf1bd183c2bbaae482b00798aac11a14407c62b211a4c87b5**

Documento generado en 03/03/2022 04:10:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13 DE MARZO DE 2022**

Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/03/2022 17:44

Para: Merly Patricia Forero Tejada <mforerot@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Correo](#) para Windows

De: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Wednesday, February 23, 2022 11:41:09 AM

Para: Carlos Andres Olaya Osorio <colayao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA
13 DE MARZO DE 2022

Cordialmente

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

CALLE 14 No. 7-36 EDIFICIO NEMQUETEBÁ PISO 13°

TEL: 2433605

De: Tecnico Sistemas Tribunal Superior - Seccional Bogota <tsistibsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de febrero de 2022 11:33

Para: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13
DE MARZO DE 2022

Bogotá, D. C., 17 de febrero de 2022

Oficio No 354

Doctor

CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Juez 37 LABORAL CIRCUITO

La ciudad

**ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS
ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA — 13 DE MARZO DE 2022.**

Respetado (a) señor (a) Juez:

De conformidad con lo señalado en la resolución 2543 del 17 de junio de 2003 del Consejo Nacional Electoral y los Artículos 148, 157 y 158 del Decreto 2241 de 1986 “Código Electoral”, en los que se establece la asignación de los integrantes de las Comisiones escrutadoras, comedidamente, me permito notificarle que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de Sala de Gobierno del día 17 de febrero de 2022, en uso de sus facultades legales, y en virtud de la delegación efectuada por la Sala Plena en sesión del 16 de marzo de 2020, ratificada en salas plenas No. 01 de 1º de febrero, y No. 4 de 21 de junio de 2021 y No. 1 de 31 de enero de 2022; acordó designar al (a la) doctor (a) **CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO** actual Juez **37 LABORAL CIRCUITO**, como **ESCRUTADOR en la COMISIÓN 2.3 ESCRUTADORA de la localidad de CHAPINERO**, para las elecciones de **Congreso de la República** a realizarse el día **13 de marzo de 2022**.

Así mismo, se le hace conocer que **el cargo es indelegable, de forzosa aceptación** y que durante el tiempo que ejerza tal labor, se suspenden los términos en los respectivos despachos judiciales, de conformidad con el Art. 157 del Código Nacional Electoral.

En tal virtud, para cualquier información o inquietud puede comunicarse al Grupo de Soporte Electoral de la Registraduría Distrital del Estado Civil, teléfono 601-2810796, o a los correos electrónicos amllanos@registraduria.gov.co o storres@registraduria.gov.co.



Con toda atención,

RUBÉN RODRÍGUEZ CHAPARRO
Secretario General

/ . JGMC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ELECCIONES
2022**

GSE-900-26

Bogotá D.C,

Doctor

HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

Presidente

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.

Avenida 24 A No. 53 - 28 (Av. La Esperanza) **Código Postal –111321**

Bogotá

Asunto: *Cronograma capacitación Jueces Escrutadores y Claveros
Elecciones Congreso de la República – 13 de marzo de 2022*

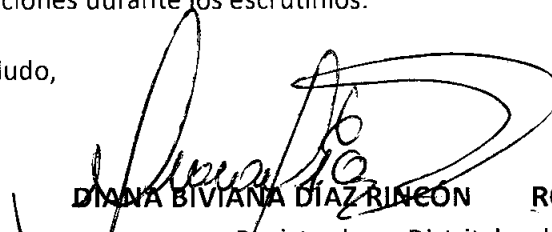
Apreciado Doctor Ríos Garay:

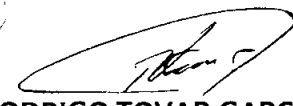
Con ocasión de las elecciones de Congreso de la República, periodo constitucional 2022 – 2026, que se llevarán a cabo el día 13 de marzo de 2022, nos permitimos informar que se ha programado dos labores previas al día de las votaciones, dirigidas a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, por lo tanto, los convocamos a las siguientes actividades:

1. Capacitación el día jueves tres (03) de marzo de 2022, en la Corporación de la Feria y Exposición S.A. CORFERIAS, ubicado en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco). La capacitación se realizará en (2) sesiones, siendo la primera a las 9:00 a.m. y la segunda a las 2:30 p.m., de conformidad con la Localidad y Sub Comisión Auxiliar asignada a los Jueces Escrutadores y Claveros. (Se adjunta cronograma y distribución de salones). Ese día se efectuará la acreditación respectiva.
2. Simulacro de escrutinios en las 152 comisiones escrutadoras, el cual se llevará a cabo el día sábado cinco (05) de marzo de 2022, desde las 8:30 a.m. hasta las 1:00 p.m. aproximadamente, en los pabellones 6 y 8 de la Corporación de ferias y Exposición – CORFERIAS, ubicada en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco).

Agradecemos informar a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, para que participen puntualmente en estas actividades, toda vez que redundarán en el buen desempeño de sus funciones durante los escrutinios.

Cordial saludo,

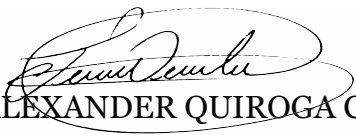

DIANA BIVIANA DÍAZ RINCÓN


RODRIGO TOVAR GARCES

Registradores Distritales del Estado Civil

Revisó: Álvaro Mauricio Llanos Ayala – Coordinador Grupo Soporte Electoral
Elaboró: Sandy Adriana Torres Borda

INFORME SECRETARIAL: 03 de marzo 2022, al Despacho, con el fin de reprogramar la audiencia, puesto que, el señor Juez fue designado como escrutador para las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de marzo. Rad. 2020-176. Sírvese proveer.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**



Radicado. 110013105-037-2020-00176-00.

Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO ORDINARIO LABORAL adelantado por LILIAN JOHANNA
ACOSTA CARDOZO contra la CORPORACIÓN NUESTRA IPS RAD.
110013105-037-2020-00176-00.**

De acuerdo con el informe secretarial, se fija nueva fecha para la celebración de las audiencias, que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S, el día **seis (06) de junio de dos mil veintidós (2022), a las ocho y media de la mañana (8:30 am).**

Se conmina a ambos apoderados que prevean la posibilidad de garantizar el acceso a sus partes y a las demás personas que deban comparecer al proceso, por los medios tecnológicos disponibles, de conformidad con la obligación contenida en el artículo 3º del Decreto 860 de 2020; so pena de continuar con la audiencia en los términos que trata el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S..

La presente decisión se publica en la aplicación Justicia Siglo XXI y puede ser revisada en consulta de procesos de la página principal de la Rama Judicial¹; así como en estados electrónicos publicados también en la misma página, donde podrán ver el contenido de

¹ <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=SrISTNYvJ5ZX48vsR4mLjku24w%3d>

la providencia², cualquier manifestación contra la decisión puede ser comunicada al correo institucional³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

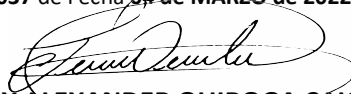

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO
Juez

CÓDIGO QR



**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N°
037 de Fecha **04** de **MARZO** de **2022**.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/59>

³ J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Carlos Andres Olaya Osorio

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 37

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **2204217db0436f10a6f0ef9b7ba7a61b7e67c0c2592830992918130e79c631cc**

Documento generado en 03/03/2022 04:10:28 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13 DE MARZO DE 2022**

Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/03/2022 17:44

Para: Merly Patricia Forero Tejada <mforerot@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Correo](#) para Windows

De: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Wednesday, February 23, 2022 11:41:09 AM

Para: Carlos Andres Olaya Osorio <colayao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA
13 DE MARZO DE 2022

Cordialmente

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

CALLE 14 No. 7-36 EDIFICIO NEMQUETEBÁ PISO 13°

TEL: 2433605

De: Tecnico Sistemas Tribunal Superior - Seccional Bogota <tsistibsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de febrero de 2022 11:33

Para: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13
DE MARZO DE 2022

Bogotá, D. C., 17 de febrero de 2022

Oficio No 354

Doctor

CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Juez 37 LABORAL CIRCUITO

La ciudad

**ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS
ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA — 13 DE MARZO DE 2022.**

Respetado (a) señor (a) Juez:

De conformidad con lo señalado en la resolución 2543 del 17 de junio de 2003 del Consejo Nacional Electoral y los Artículos 148, 157 y 158 del Decreto 2241 de 1986 “Código Electoral”, en los que se establece la asignación de los integrantes de las Comisiones escrutadoras, comedidamente, me permito notificarle que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de Sala de Gobierno del día 17 de febrero de 2022, en uso de sus facultades legales, y en virtud de la delegación efectuada por la Sala Plena en sesión del 16 de marzo de 2020, ratificada en salas plenas No. 01 de 1º de febrero, y No. 4 de 21 de junio de 2021 y No. 1 de 31 de enero de 2022; acordó designar al (a la) doctor (a) **CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO** actual Juez **37 LABORAL CIRCUITO**, como **ESCRUTADOR en la COMISIÓN 2.3 ESCRUTADORA de la localidad de CHAPINERO**, para las elecciones de **Congreso de la República** a realizarse el día **13 de marzo de 2022**.

Así mismo, se le hace conocer que **el cargo es indelegable, de forzosa aceptación** y que durante el tiempo que ejerza tal labor, se suspenden los términos en los respectivos despachos judiciales, de conformidad con el Art. 157 del Código Nacional Electoral.

En tal virtud, para cualquier información o inquietud puede comunicarse al Grupo de Soporte Electoral de la Registraduría Distrital del Estado Civil, teléfono 601-2810796, o a los correos electrónicos amllanos@registraduria.gov.co o storres@registraduria.gov.co.



Con toda atención,

RUBÉN RODRÍGUEZ CHAPARRO
Secretario General

/ . JGMC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ELECCIONES
2022**

GSE-900-26

Bogotá D.C,

Doctor

HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

Presidente

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.

Avenida 24 A No. 53 - 28 (Av. La Esperanza) **Código Postal –111321**

Bogotá

Asunto: *Cronograma capacitación Jueces Escrutadores y Claveros
Elecciones Congreso de la República – 13 de marzo de 2022*

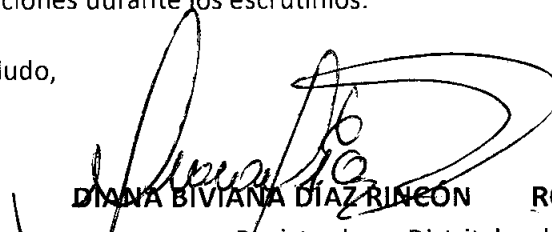
Apreciado Doctor Ríos Garay:

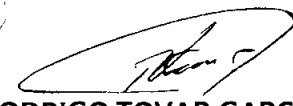
Con ocasión de las elecciones de Congreso de la República, periodo constitucional 2022 – 2026, que se llevarán a cabo el día 13 de marzo de 2022, nos permitimos informar que se ha programado dos labores previas al día de las votaciones, dirigidas a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, por lo tanto, los convocamos a las siguientes actividades:

1. Capacitación el día jueves tres (03) de marzo de 2022, en la Corporación de la Feria y Exposición S.A. CORFERIAS, ubicado en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco). La capacitación se realizará en (2) sesiones, siendo la primera a las 9:00 a.m. y la segunda a las 2:30 p.m., de conformidad con la Localidad y Sub Comisión Auxiliar asignada a los Jueces Escrutadores y Claveros. (Se adjunta cronograma y distribución de salones). Ese día se efectuará la acreditación respectiva.
2. Simulacro de escrutinios en las 152 comisiones escrutadoras, el cual se llevará a cabo el día sábado cinco (05) de marzo de 2022, desde las 8:30 a.m. hasta las 1:00 p.m. aproximadamente, en los pabellones 6 y 8 de la Corporación de ferias y Exposición – CORFERIAS, ubicada en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco).

Agradecemos informar a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, para que participen puntualmente en estas actividades, toda vez que redundarán en el buen desempeño de sus funciones durante los escrutinios.

Cordial saludo,

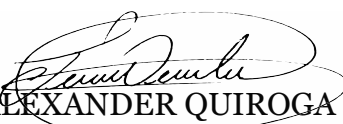

DIANA BIVIANA DÍAZ RINCÓN


RODRIGO TOVAR GARCES

Registradores Distritales del Estado Civil

Revisó: Álvaro Mauricio Llanos Ayala – Coordinador Grupo Soporte Electoral
Elaboró: Sandy Adriana Torres Borda

INFORME SECRETARIAL: 03 de marzo 2022, al Despacho, con el fin de reprogramar la audiencia, puesto que, el señor Juez fue designado como escrutador para las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de marzo. Rad. 2020-385. Sírvase proveer.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**



Radicado. 110013105-037-2020-00385-00.

Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO ORDINARIO LABORAL adelantado por MARÍA YANETH FLOREZ PINZÓN contra la AGENCIA OCEÁNICA S.A.S. RAD. 110013105-037-2020-00385-00.

De acuerdo con el informe secretarial, se fija nueva fecha para la celebración de las audiencias, que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S, el día **siete (07) de junio de dos mil veintidós (2022), a las ocho y media de la mañana (8:30 am).**

Se conmina a ambos apoderados que prevean la posibilidad de garantizar el acceso a sus partes y a las demás personas que deban comparecer al proceso, por los medios tecnológicos disponibles, de conformidad con la obligación contenida en el artículo 3º del Decreto 860 de 2020; so pena de continuar con la audiencia en los términos que trata el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S..

La presente decisión se publica en la aplicación Justicia Siglo XXI y puede ser revisada en consulta de procesos de la página principal de la Rama Judicial¹; así como en estados

¹ <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=SrISTNYvJ5ZX48vsR4mLjku24w%3d>

electrónicos publicados también en la misma página, donde podrán ver el contenido de la providencia², cualquier manifestación contra la decisión puede ser comunicada al correo institucional³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO
Juez

CÓDIGO QR



**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N°
037 de Fecha 04 de MARZO de 2022.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/59>

³ J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

**Carlos Andres Olaya Osorio
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Laboral 37
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **79c8366427e3244cdb717736f6a49acb4f493cc3b1b0ce02d38cafe52e0f8cdb**

Documento generado en 03/03/2022 04:10:28 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13 DE MARZO DE 2022**

Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/03/2022 17:44

Para: Merly Patricia Forero Tejada <mforerot@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Correo](#) para Windows

De: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Wednesday, February 23, 2022 11:41:09 AM

Para: Carlos Andres Olaya Osorio <colayao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA
13 DE MARZO DE 2022

Cordialmente

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

CALLE 14 No. 7-36 EDIFICIO NEMQUETEBÁ PISO 13°

TEL: 2433605

De: Tecnico Sistemas Tribunal Superior - Seccional Bogota <tsistibsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de febrero de 2022 11:33

Para: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13
DE MARZO DE 2022

Bogotá, D. C., 17 de febrero de 2022

Oficio No 354

Doctor

CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Juez 37 LABORAL CIRCUITO

La ciudad

**ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS
ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA — 13 DE MARZO DE 2022.**

Respetado (a) señor (a) Juez:

De conformidad con lo señalado en la resolución 2543 del 17 de junio de 2003 del Consejo Nacional Electoral y los Artículos 148, 157 y 158 del Decreto 2241 de 1986 "Código Electoral", en los que se establece la asignación de los integrantes de las Comisiones escrutadoras, comedidamente, me permito notificarle que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de Sala de Gobierno del día 17 de febrero de 2022, en uso de sus facultades legales, y en virtud de la delegación efectuada por la Sala Plena en sesión del 16 de marzo de 2020, ratificada en salas plenas No. 01 de 1º de febrero, y No. 4 de 21 de junio de 2021 y No. 1 de 31 de enero de 2022; acordó designar al (a la) doctor (a) **CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO** actual Juez **37 LABORAL CIRCUITO**, como **ESCRUTADOR en la COMISIÓN 2.3 ESCRUTADORA de la localidad de CHAPINERO**, para las elecciones de **Congreso de la República** a realizarse el día **13 de marzo de 2022**.

Así mismo, se le hace conocer que **el cargo es indelegable, de forzosa aceptación** y que durante el tiempo que ejerza tal labor, se suspenden los términos en los respectivos despachos judiciales, de conformidad con el Art. 157 del Código Nacional Electoral.

En tal virtud, para cualquier información o inquietud puede comunicarse al Grupo de Soporte Electoral de la Registraduría Distrital del Estado Civil, teléfono 601-2810796, o a los correos electrónicos amllanos@registraduria.gov.co o storres@registraduria.gov.co.



Con toda atención,

RUBÉN RODRÍGUEZ CHAPARRO
Secretario General

/ . JGMC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ELECCIONES
2022**

GSE-900-26

Bogotá D.C,

Doctor

HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

Presidente

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.

Avenida 24 A No. 53 - 28 (Av. La Esperanza) **Código Postal –111321**

Bogotá

Asunto: *Cronograma capacitación Jueces Escrutadores y Claveros
Elecciones Congreso de la República – 13 de marzo de 2022*

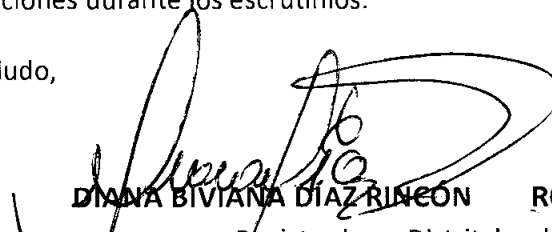
Apreciado Doctor Ríos Garay:

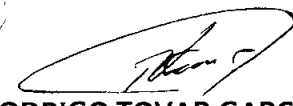
Con ocasión de las elecciones de Congreso de la República, periodo constitucional 2022 – 2026, que se llevarán a cabo el día 13 de marzo de 2022, nos permitimos informar que se ha programado dos labores previas al día de las votaciones, dirigidas a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, por lo tanto, los convocamos a las siguientes actividades:

1. Capacitación el día jueves tres (03) de marzo de 2022, en la Corporación de la Feria y Exposición S.A. CORFERIAS, ubicado en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco). La capacitación se realizará en (2) sesiones, siendo la primera a las 9:00 a.m. y la segunda a las 2:30 p.m., de conformidad con la Localidad y Sub Comisión Auxiliar asignada a los Jueces Escrutadores y Claveros. (Se adjunta cronograma y distribución de salones). Ese día se efectuará la acreditación respectiva.
2. Simulacro de escrutinios en las 152 comisiones escrutadoras, el cual se llevará a cabo el día sábado cinco (05) de marzo de 2022, desde las 8:30 a.m. hasta las 1:00 p.m. aproximadamente, en los pabellones 6 y 8 de la Corporación de ferias y Exposición – CORFERIAS, ubicada en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco).

Agradecemos informar a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, para que participen puntualmente en estas actividades, toda vez que redundarán en el buen desempeño de sus funciones durante los escrutinios.

Cordial saludo,

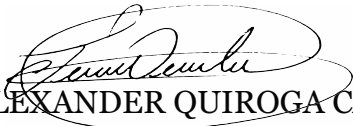

DIANA BIVIANA DÍAZ RINCÓN


RODRIGO TOVAR GARCES

Registradores Distritales del Estado Civil

Revisó: Álvaro Mauricio Llanos Ayala – Coordinador Grupo Soporte Electoral
Elaboró: Sandy Adriana Torres Borda

INFORME SECRETARIAL: 03 de marzo 2022, al Despacho, con el fin de reprogramar la audiencia, puesto que, el señor Juez fue designado como escrutador para las elecciones que se llevarán a cabo en el mes de marzo. Rad. 2020-408. Sírvasse proveer.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**



Radicado. 110013105-037-2020-00408-00.

Bogotá D.C., tres (03) de marzo de dos mil veintidós (2022).

**PROCESO ORDINARIO LABORAL adelantado por MARIA DORIS
CAVIEDES Y RODOLFO RICO GODOY contra LA ADMINISTRADORA DE
FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PROTECCIÓN S.A. RAD.
110013105-037-2020-00408-00.**

De acuerdo con el informe secretarial, se fija nueva fecha para la celebración de las audiencias, que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S, el día **nueve (09) de junio de dos mil veintidós (2022), a las dos y quince de la tarde (2:15 pm).**

Se conmina a ambos apoderados que prevean la posibilidad de garantizar el acceso a sus partes y a las demás personas que deban comparecer al proceso, por los medios tecnológicos disponibles, de conformidad con la obligación contenida en el artículo 3º del Decreto 860 de 2020; so pena de continuar con la audiencia en los términos que trata el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S..

La presente decisión se publica en la aplicación Justicia Siglo XXI y puede ser revisada en consulta de procesos de la página principal de la Rama Judicial¹; así como en estados electrónicos publicados también en la misma página, donde podrán ver el contenido de

¹ <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=SrISTNYvJ5ZX48vsR4mILjku24w%3d>

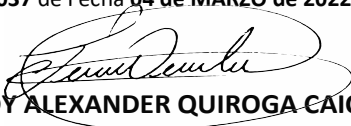
la providencia², cualquier manifestación contra la decisión puede ser comunicada al correo institucional³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO
Juez

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N°
037 de Fecha **04** de **MARZO** de **2022**.


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

CÓDIGO QR



² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/59>

³ J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Carlos Andres Olaya Osorio

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 37

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e29565b2c7e6c5aef570099d425c31f0207953d8b2380fc7b6fd992ad295e43e**

Documento generado en 03/03/2022 04:10:29 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

**RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES
CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13 DE MARZO DE 2022**

Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Mié 02/03/2022 17:44

Para: Merly Patricia Forero Tejada <mforerot@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado desde [Correo](#) para Windows

De: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: Wednesday, February 23, 2022 11:41:09 AM

Para: Carlos Andres Olaya Osorio <colayao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RV: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA
13 DE MARZO DE 2022

Cordialmente

**JUZGADO TREINTA Y SIETE (37) LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**

CALLE 14 No. 7-36 EDIFICIO NEMQUETEBÁ PISO 13°

TEL: 2433605

De: Tecnico Sistemas Tribunal Superior - Seccional Bogota <tsistribsupbta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 17 de febrero de 2022 11:33

Para: Juzgado 37 Laboral - Bogotá - Bogotá D.C. <j37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: NOMBRAMIENTOS DE JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA 13
DE MARZO DE 2022

Bogotá, D. C., 17 de febrero de 2022

Oficio No 354

Doctor

CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO Y/O QUIEN HAGA SUS VECES

Juez 37 LABORAL CIRCUITO

La ciudad

**ASUNTO: NOMBRAMIENTO JUECES ESCRUTADORES Y CLAVEROS
ELECCIONES CONGRESO DE LA REPÚBLICA — 13 DE MARZO DE 2022.**

Respetado (a) señor (a) Juez:

De conformidad con lo señalado en la resolución 2543 del 17 de junio de 2003 del Consejo Nacional Electoral y los Artículos 148, 157 y 158 del Decreto 2241 de 1986 “Código Electoral”, en los que se establece la asignación de los integrantes de las Comisiones escrutadoras, comedidamente, me permito notificarle que el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá, en sesión ordinaria virtual de Sala de Gobierno del día 17 de febrero de 2022, en uso de sus facultades legales, y en virtud de la delegación efectuada por la Sala Plena en sesión del 16 de marzo de 2020, ratificada en salas plenas No. 01 de 1º de febrero, y No. 4 de 21 de junio de 2021 y No. 1 de 31 de enero de 2022; acordó designar al (a la) doctor (a) **CARLOS ANDRES OLAYA OSORIO** actual Juez **37 LABORAL CIRCUITO**, como **ESCRUTADOR en la COMISIÓN 2.3 ESCRUTADORA de la localidad de CHAPINERO**, para las elecciones de **Congreso de la República** a realizarse el día **13 de marzo de 2022**.

Así mismo, se le hace conocer que **el cargo es indelegable, de forzosa aceptación** y que durante el tiempo que ejerza tal labor, se suspenden los términos en los respectivos despachos judiciales, de conformidad con el Art. 157 del Código Nacional Electoral.

En tal virtud, para cualquier información o inquietud puede comunicarse al Grupo de Soporte Electoral de la Registraduría Distrital del Estado Civil, teléfono 601-2810796, o a los correos electrónicos amllanos@registraduria.gov.co o storres@registraduria.gov.co.



Con toda atención,

RUBÉN RODRÍGUEZ CHAPARRO
Secretario General

/ . JGMC

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.



**REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL**

**ELECCIONES
2022**

GSE-900-26

Bogotá D.C,

Doctor

HUGO ALEXANDER RÍOS GARAY

Presidente

Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C.

Avenida 24 A No. 53 - 28 (Av. La Esperanza) **Código Postal –111321**

Bogotá

Asunto: *Cronograma capacitación Jueces Escrutadores y Claveros
Elecciones Congreso de la República – 13 de marzo de 2022*

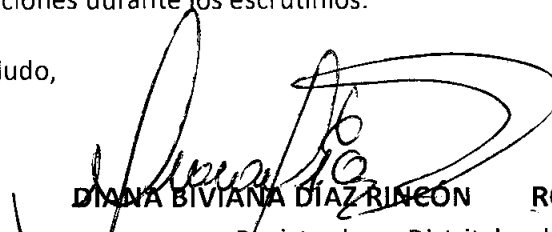
Apreciado Doctor Ríos Garay:

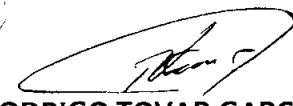
Con ocasión de las elecciones de Congreso de la República, periodo constitucional 2022 – 2026, que se llevarán a cabo el día 13 de marzo de 2022, nos permitimos informar que se ha programado dos labores previas al día de las votaciones, dirigidas a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, por lo tanto, los convocamos a las siguientes actividades:

1. Capacitación el día jueves tres (03) de marzo de 2022, en la Corporación de la Feria y Exposición S.A. CORFERIAS, ubicado en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco). La capacitación se realizará en (2) sesiones, siendo la primera a las 9:00 a.m. y la segunda a las 2:30 p.m., de conformidad con la Localidad y Sub Comisión Auxiliar asignada a los Jueces Escrutadores y Claveros. (Se adjunta cronograma y distribución de salones). Ese día se efectuará la acreditación respectiva.
2. Simulacro de escrutinios en las 152 comisiones escrutadoras, el cual se llevará a cabo el día sábado cinco (05) de marzo de 2022, desde las 8:30 a.m. hasta las 1:00 p.m. aproximadamente, en los pabellones 6 y 8 de la Corporación de ferias y Exposición – CORFERIAS, ubicada en la Carrera 37 No. 24 – 67 (entrada por el arco).

Agradecemos informar a los Jueces de la República designados como Escrutadores y Claveros, para que participen puntualmente en estas actividades, toda vez que redundarán en el buen desempeño de sus funciones durante los escrutinios.

Cordial saludo,

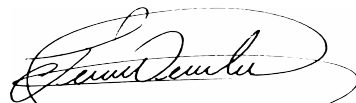

DIANA BIVIANA DÍAZ RINCÓN


RODRIGO TOVAR GARCES

Registradores Distritales del Estado Civil

Revisó: Álvaro Mauricio Llanos Ayala – Coordinador Grupo Soporte Electoral
Elaboró: Sandy Adriana Torres Borda

INFORME SECRETARIAL: 02 de marzo 2022, al Despacho del señor Juez, con el fin de reprogramar la audiencia, por solicitud del juez. Rad. 2020-467. Sírvasse proveer.



FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
Secretario

**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL DEL CIRCUITO DEL DISTRITO
JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C.**



Radicado. 110013105-037-2020-00467-00.

Bogotá D.C., tres (3) de marzo de dos mil veintidós (2022).

PROCESO ORDINARIO LABORAL adelantado por LILISNS GORDILLO HERNÁNDEZ contra la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES y la SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A. RAD. 110013105-037-2020-00467-00.

De acuerdo con el informe secretarial, en atención a que para la fecha fijada debo asistir a reunión programada por el Consejo Superior de la Judicatura, me veo en la necesidad de fijar nueva fecha para la celebración de las audiencias, que tratan los artículos 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S, el día **siete (07) de marzo de dos mil veintidós (2022), a las diez de la mañana (10:00 am).**

Se conmina a ambos apoderados que prevean la posibilidad de garantizar el acceso a sus partes y a las demás personas que deban comparecer al proceso, por los medios tecnológicos disponibles, de conformidad con la obligación contenida en el artículo 3º del Decreto 860 de 2020; so pena de continuar con la audiencia en los términos que trata el artículo 31 del C.P.T. y de la S.S..

La presente decisión se publica en la aplicación Justicia Siglo XXI y puede ser revisada en consulta de procesos de la página principal de la Rama Judicial¹; así como en estados electrónicos publicados también en la misma página, donde podrán ver el contenido de

¹ <https://procesos.ramajudicial.gov.co/procesoscs/ConsultaJusticias21.aspx?EntryId=SrISTNYvJ5ZX48vsR4mLjku24w%3d>

la providencia², cualquier manifestación contra la decisión puede ser comunicada al correo institucional³.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

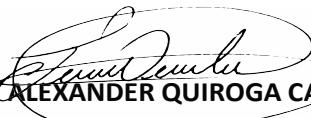

CARLOS ANDRÉS OLAYA OSORIO
Juez

CÓDIGO QR



**JUZGADO TREINTA Y SIETE LABORAL
DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.**

La anterior providencia fue notificada en el ESTADO N°
037 de Fecha **04 de MARZO de 2022.**


FREDY ALEXANDER QUIROGA CAICEDO
SECRETARIO

² <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-37-laboral-del-circuito-de-bogota/34>

³ J37lctobta@cendoj.ramajudicial.gov.co

Firmado Por:

Carlos Andres Olaya Osorio

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 37

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **005cfe3f02b8b150148bc023e6f8b29ad2abf505cba01ef20fdd3692d8a37f4e**

Documento generado en 03/03/2022 04:10:30 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>